



La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de Marzo del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

53. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Autorizar la adjudicación de la licitación Nº 3785 - 19 - LE14 **CONVENIO MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, IMPRESORAS Y OTROS EQUIPOS - DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES** a la Empresa **COMERCIAL WORLDTEC LTDA.** por un monto de \$363.000.- (trescientos sesenta y tres mil pesos) más impuesto.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a Administración y al DAEM para continuar con los trámites correspondientes.

En Coelemu, a doce días del mes Marzo del año dos mil catorce.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GNHV/ghv.
C/C Página Web